



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0042150/2018, la Directora del Equipo SECyT 05/JO80, Mgter. María Cristina Castillo eleva una propuesta de protocolo general para actividades clínicas correspondiente al cuarto año de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

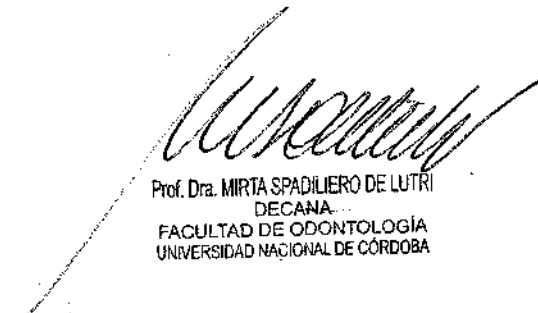
ORDENA:

ARTICULO 1º: Aprobar la propuesta de protocolo general para actividades clínicas correspondiente al cuarto año de la Carrera de Odontología que obra como anexos I, II, III y IV de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ORDENANZA Nº: 7

et



ANEXO I Ord. 7/18 HCD

PROTOCOLO GENERAL PARA PRÁCTICAS CLÍNICAS

DOCENTES Y ESTUDIANTES DE CUARTO AÑO

OBJETIVO:

- *Definir los comportamientos a adoptar por docentes y estudiantes para prevenir riesgos e infecciones cruzadas.*

MEDIDAS GENERALES

1. Los docentes son los responsables de asegurar que el ambiente de trabajo esté en condiciones de seguridad e higiene. Deberán prever que cada sala cuente con bolsas para residuos del color que corresponda, jabón líquido y toallas descartables y/o alcohol en gel.
2. El estudiante que deba realizar actividades dentro de las salas de trabajos prácticos sólo lo puede hacer en presencia de un docente responsable.
3. El acceso a las salas clínicas, por razones de seguridad, estará restringido al público en general.
4. Al entrar a cada sala, deberán dejar carteras, libros y objetos personales en el lugar que se indique para tal fin.
5. **No está permitido** el uso del celular, el consumo de alimentos, bebidas o de gomas de mascar en las salas de prácticos.

PRESENTACION PERSONAL

1. Los docentes y los estudiantes deberá ingresar a la sala de trabajos prácticos vestidos con ambo o ropa de calle (no podrán usar pantalones cortos ni polleras muy cortas); el calzado será cerrado, de corte alto, que cubra todo el pie, liso, sin perforaciones, de material resistente y suela antideslizante.



2. Docentes y estudiantes se colocarán el guardapolvo en la sala. Traerlo en perfectas condiciones de higiene en una bolsa de nylon tipo ziploc. Las características del mismo deberán responder a la normativa vigente. (Res 418/16 HCD.)
3. Los docentes y los estudiantes se recogerán el cabello y usarán -**obligatoriamente**- **cofias elastizadas descartables** para actividades pre-clínicas y clínicas.
4. Las uñas deben estar cortas -que no sobrepasen el pulpejo del dedo- y sin esmalte.
5. Por razones de bioseguridad no se deben usar anillos, reloj, pulseras, bufandas, pañuelos, *piercing*¹ y todo lo que impida el trabajo seguro.

PREPARACIÓN DEL AMBIENTE DE TRABAJO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Efectuar un lavado de manos sencillo (agua y jabón líquido o alcohol en gel).
2. **Colocarse** manoplas descartables y **limpiar** la zona de trabajo: mesadas, equipo odontológico; con toallas descartables embebidas en alcohol al 70% o toallas comerciales embebidas en desinfectantes- cloruro de Benzalconio o Amonios cuaternarios- (PerioBacter o Ayudín). Al finalizar, descartar las manoplas y toallas en bolsa roja.

Nota: Los desinfectantes nunca se deben aerolizar: deben embeberse en toallas de un solo uso; luego friccionar con ellas la superficie de trabajo deslizándolas en un sólo sentido, por ejemplo de derecha a izquierda y de la zona menos sucia a la más sucia.

¹Para realizar un *pearcing* es necesario perforar la piel o la mucosa por lo que es una potencial puerta de entrada para agentes infecciosos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

3. Lavarse las manos de acuerdo al procedimiento que se va a efectuar. Si se dispone de piletas, seguir el protocolo de agua y solución jabonosa; caso contrario seguir el protocolo de lavado de manos con solución hidroalcohólica al 70% (Ver Anexo I).
 - En las **Prácticas Clínicas** se aplicará el lavado de manos con agua y solución jabonosa.
 - En las **Prácticas Quirúrgicas** se aplicará la técnica de Lavado de Manos Quirúrgico.
4. Si la **ACTIVIDAD PRÁCTICA** implica **ATENCIÓN CLÍNICA** se deberán emplear las **BARRERAS DE PROTECCIÓN PERSONAL** tanto para el paciente como para el estudiante y el docente (uso de guardapolvo, cofia, barbijo, guantes, protectores oculares).
5. También se debe usar **barbijo –obligatoriamente-** en las prácticas de Laboratorio en que se emplean sustancias químicas o se genera polvillo.

El barbijo impermeable de polipropileno, cubrirá nariz y boca. Deberá descartarse al finalizar la actividad correspondiente, no se debe transportar en bolsillos ni dejar sobre superficies como escritorios o mesadas.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO

Facultad de
Odontología

Guantes: Deberán ser de látex o nitrilo de un solo uso, de calidad aprobada.

En caso de **presentar heridas o excoriaciones en la piel de las manos**, cubrirlas con un apósito adhesivo de gasa con antiséptico. **Si la herida es extensa**, colocar un dedil de goma o doble par de guantes.

En caso de **alergias al látex**, se recomienda la colocación de guantes de algodón dermatológico debajo de los de látex; otra alternativa es usar guantes sin látex o de compuestos hipoalergénicos.

Recordar: *Con guantes colocados no se pueden tocar superficies como papeles, picaportes, celulares, etc., como tampoco pueden tocarse ojos, nariz, piel expuesta o acomodarse el cabello.*

1. **MESA DE TRABAJO:** En situación **CLÍNICA**, la MESA se preparará con todos los requisitos de desinfección- esterilización **según la práctica a desarrollar** que será enseñada por los docentes de cada asignatura.
2. El estudiante deberá disponer de **todos los elementos e instrumental** requeridos para el desarrollo de cada actividad práctica.
 - Todo **instrumental Metálico** que se utilice en las prácticas **CLÍNICAS** -en pacientes- deberá ser **ESTERILIZADO** y
 - Los **Plásticos y/o Termosensibles** deberán estar **DESINFECTADOS** con un **ALTO NIVEL**.
3. Se deberán **PURGAR** turbinas y jeringas triples **ANTES Y DESPUÉS** de cada práctica clínica.
4. Se **cubrirán con papel film** la manija del foco del equipo dental, la jeringa triple, el cabezal del sillón o sitio donde el paciente apoye su cabeza y donde apoya manos, las puntas de las lámparas de fotopolimerización y otro cualquier equipamiento que se requiera en la instancia clínica según cada especialidad.
5. Las **PLACAS RADIOGRÁFICAS** deberán ser envueltas en forma individual en bolsitas de papel celofán cerradas con cinta adhesiva; se descartará el envoltorio de celofán en bolsa roja al retirarla de boca, previo a su revelado.
6. Todo el **instrumental** que se utilice en las **prácticas de Laboratorio** deberá estar **desinfectado**, asegurando un nivel intermedio de desinfección (ver Anexo II).



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

7. **Las cubetas de impresión se desinfectarán y se colocarán dentro de bolsitas individuales de celofán, cerradas con cinta adhesiva y se transportarán en una caja plástica hermética (ver Anexo II).**
8. **Las impresiones tomadas a los pacientes, con diferentes materiales como alginato, siliconas, etc., y los registros de mordida, deberán ser desinfectadas previo a efectuar su vaciado en yeso (ver Anexo II).**
9. **Las Prótesis de pacientes, nuevas o en uso, deberán desinfectarse antes de manipularlas y antes de introducir las en la cavidad bucal de los pacientes (ver Anexo II).**

Mantener la **postura correcta y a sentarse ergonómicamente** en el lugar de trabajo, según sea la práctica a realizar.

PROCEDIMIENTOS POST ACTIVIDAD PRÁCTICA

1. **Descontaminar** el instrumental utilizado, poniéndolo en inmersión durante 10 min. en una solución de detergente trienzimático dentro de una cuba plástica.
2. Con guantes protectores colocados, lavar el instrumental cepillándolo. Enjuagar y secar. Guardar el **instrumental y materiales** dentro de cajas plásticas herméticas y éstos dentro de una bolsa tipo ziploc para ser colocadas en los respectivos bolsos y así prevenir riesgos.
3. Luego proceder a **desinfectar** adecuadamente **dichos materiales e instrumentales**, según **protocolo** del Anexo, el instrumental que así lo requiera, debe llevarse a la **CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN**.
 - **ELIMINACIÓN de RESIDUOS:** Todos los residuos generados, químicos (líquidos o sólidos), biológico serán eliminados en los recipientes adecuados a tal fin. **No desechar los residuos** por los desagües de las piletas, sanitarios o recipientes comunes para residuos.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

- Los elementos cortopunzantes deberán descartarse en contenedores rígidos específicos y las agujas se desecharán sin el anestubo.
 - Los elementos con riesgo biológico en **BOLSAS ROJAS** y el resto en **BOLSAS NEGRAS**.
 - Retirarse los guantes de látex del revés y desechar los elementos de un solo uso en un contenedor con **BOLSA ROJA**. Los protectores oculares deben descontaminarse y desinfectarse como todo elemento termosensible (ver Anexo I). Luego retirarse el barbijo y descartarlo en **BOLSA ROJA**.
4. Con manoplas colocadas, limpiar la mesada de trabajo y el equipo odontológico con toallas desechables embebidas en alcohol al 70% o con toallas comerciales embebidas en desinfectantes- cloruro de Benzalconio o Amonios cuaternarios- (PerioBacter o Ayudín).
 5. Luego de retirarse las manoplas, desecharlas y lavarse las manos con agua y jabón líquido o alcohol en gel.
 6. Acomodar el bolso o valija; retirarse el delantal y colocarlo dentro de una bolsa tipo ziploc**ANTES** de abandonar la sala de trabajos prácticos.
 7. Lavarse las manos con agua y jabón líquido o alcohol en gel.
 8. Los estudiantes deben dejar las instalaciones en correctas condiciones de orden e higiene.

ANTE CUALQUIER ACCIDENTE

SE DEBERÁN SEGUIR LAS NORMAS PROTOCOLIZADAS

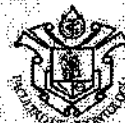
1. Accidentes con **ELEMENTOS CORTOPUNZANTES** en actividades clínicas: Seguir el protocolo correspondiente que se encuentra en cada Cátedra.
2. **SALPICADURAS DE PIEL INTACTA**: Efectuar arrastre mecánico con abundante agua corriente, no menos de 1 min.
3. **SALPICADURAS DE CONJUNTIVA OCULAR**: Ejecutar arrastre mecánico con abundante agua corriente y concurrir a la **EVALUACIÓN MÉDICA**.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

**ANTE CUALQUIER ACCIDENTE: SIEMPRE INFORMAR PRIMERO A SU DOCENTE y
consultar con el servicio médico de la Facultad, acompañado por un docente
responsable.**



Universidad Nacional de Córdoba



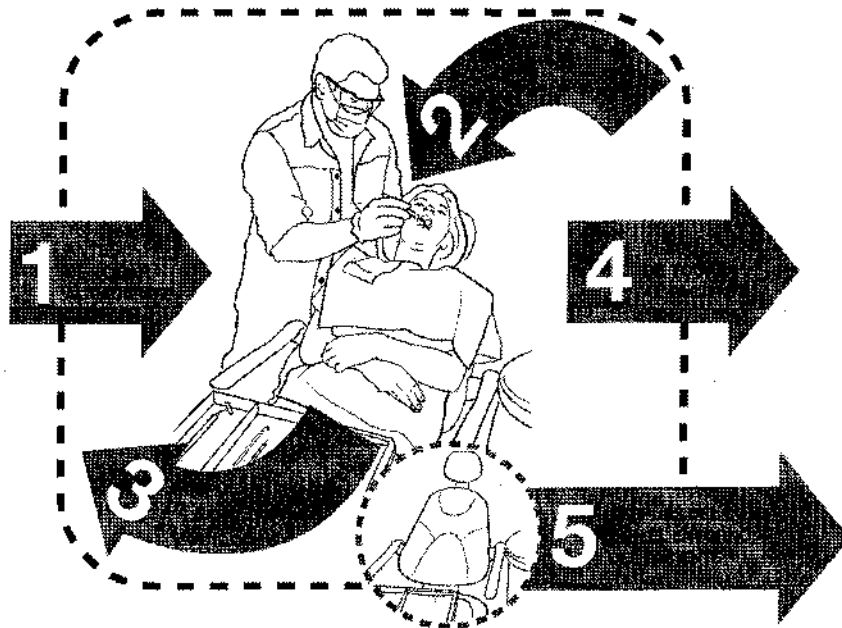
Reforma 1918 - 2018




FO Facultad de Odontología

ANEXO II Ord. 7/18 HCD

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos en Atención Odontológica



1	ANTES DE LA ATENCIÓN	Lavarse las manos antes de tocar al paciente cuando se espera que él o ella esté sucio. Para proteger al paciente de los gérmenes que él o ella pueda traer en sus manos.
2	ANTES DE UN PROCEDIMIENTO	Lavarse las manos inmediatamente antes de realizar una tarea clínica o quirúrgica. Para proteger al paciente de los gérmenes que él o ella podría traer en sus manos o de los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DE UN PROCEDIMIENTO	Lavarse las manos inmediatamente después de un procedimiento clínico o quirúrgico. Para proteger y proteger al entorno de atención de salud de los gérmenes que el paciente puede traer.
4	DESPUÉS DE LA ATENCIÓN	Lavarse las manos después de tocar al paciente, al final de la consulta o cuando se haya interrumpido el contacto. Para protegerse y proteger al entorno de atención de salud de los gérmenes que él o ella puede traer.
5	DESPUÉS DE CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	Lavarse las manos después de tocar cualquier objeto o superficie del entorno del paciente, como un borde de la silla o el escritorio. Para protegerse y proteger al entorno de atención de salud de los gérmenes que él o ella puede traer.



Organización Mundial de la Salud

SAVE LIVES
Clean Your Hands



Universidad Nacional de Córdoba



FO Facultad de Odontología

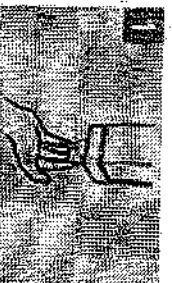
¿Cómo lavarse las manos?

Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

1 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



1 Mejore las manos con agua;



2 Dapote en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



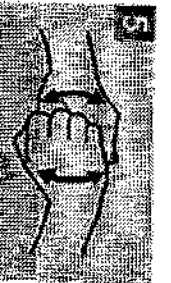
2 Frotase las palmas de las manos entre sí;



3 Frotase la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frotase las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frotase el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, apretándose los dedos;



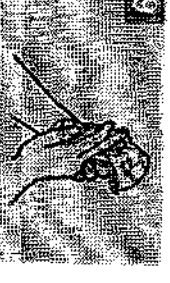
6 Frotase con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frotase la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuague las manos con agua;



9 Enjuague con una toalla desechable;



10 Seque de la vuelta para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud
Seguridad del Paciente
SAVE LIVES
Your Way

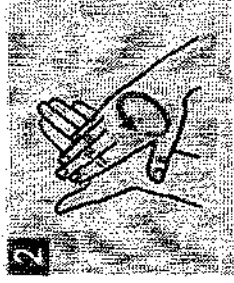
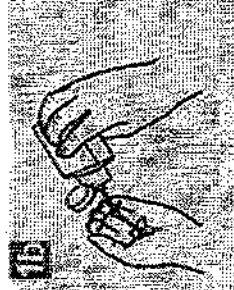
Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 2009



¿Cómo desinfectarse las manos?

Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

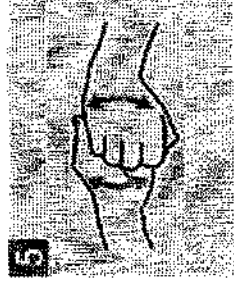
⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

Frótese las palmas de las manos entre sí;

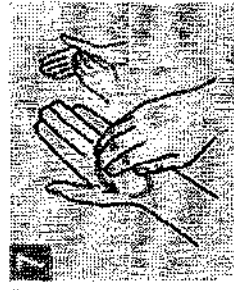
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, apretándonos los dedos;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa;

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, apretándonos los dedos;

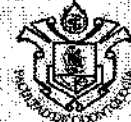


Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, apoyándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

Una vez secas, sus manos son seguras.





ANEXO III Ord. 7/18 HCD

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN LLEVAR A CADA ACTIVIDAD PRÁCTICA

1. Paño para limpieza o toallas descartables impregnadas con desinfectante.
2. Alcohol al 70%
3. Caja plástica hermética para descontaminar el Instrumental
4. Detergente trienzimático
5. Toallas descartables
6. Equipo de protección personal.

PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DEL INSTRUMENTAL

Para desinfectar las turbinas, piezas de mano o contrángulos que no se puedan esterilizar en autoclave, se deberán frotar con toallitas descartables embebidas en desinfectante o en alcohol al 70%. Luego dejar envuelta en otra servilleta desinfectante durante 30 min, colocar en caja hermética y ésta dentro de bolsa tipo ziploc a fin de ser transportada.

Para lavar el instrumental: El estudiante deberá estar protegido con guantes de goma gruesos.

Todo el instrumental deberá ser correctamente lavado y desinfectado con un alto nivel de desinfección (DAN):

1. Inmersión durante 10 min. en una solución de detergente trienzimático preparado según instrucción del fabricante.
2. Luego Cepillarlo haciendo hincapié en bisagras y extremos.
3. Enjuagarlo bajo chorro de agua corriente.
4. Secarlo con toallas descartables o de uso especial desinfectada.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

5. Desinfección: inmersión durante 30 minutos en solución acuosa de Hipoclorito de sodio (lavandina) preparada al 1% (200 ml y 80 ml de agua). La solución preparada dura 2 h.
6. Enjuagarlo bajo chorro de agua corriente.
7. Secarlo con toallas descartables o de uso especial desinfectadas.
8. Acondicionar el **instrumental metálico** para ser transportado a la Central de Esterilización a fin de ser esterilizados (bandejas, instrumental de inspección y todo instrumental metálico según la especialidad) y posterior uso clínico. **Cada caja metálica contendrá** el instrumental necesario para cada práctica clínica de cada especialidad, una caja por asignatura. Cada una de las cajas metálicas **deberá ser colocada** dentro de una bolsa hermética tipo ziploc para ser transportada.

Los **elementos Termosensibles NO se Esterilizan por calor**, como cubetas, protectores oculares, abre bocas, separadores, posicionadores radiográficos, etc. Para **DESINFECTARLOS** se pueden dejar inmersión durante 60 minutos en solución acuosa de Hipoclorito de sodio (lavandina) preparada al 1% (200 ml y 80 ml de agua). La solución preparada dura 2 h. y puede deteriorar el instrumental.

Se pueden utilizar otros Desinfectantes de Alto Nivel como el Orthohtalaldehído (presentación comercial al 55%), se deja en inmersión durante 30 minutos en la solución comercial tal como es su presentación sin diluir.

Luego del proceso de desinfección se lavan, se secan con toallas descartables y se colocan en bolsas de papel celofán en unidosis (un elemento por bolsa) cerradas con cinta adhesiva y se transportan en contenedores plásticos rígidos herméticos y limpios.

RECORDAR: Todo el instrumental que se utilice en las prácticas de **LABORATORIO** deberá estar **desinfectado**, asegurando un nivel intermedio de desinfección.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ANEXO IV ORD. 7/18 HCD

PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE IMPRESIONES, RODETES DE MORDIDA, CUBETAS DE IMPRESIÓN Y PRÓTESIS

Inmediatamente después de su obtención, la impresión debe lavarse con abundante agua fría para eliminar saliva, sangre y otras sustancias bucales.

Los procedimientos de desinfección posteriores varían según la resistencia de los materiales utilizados. La mayoría de las impresiones deben mantenerse húmedas para que los desinfectantes actúen eficazmente, aunque materiales como los hidrocoloides y poliéteres pueden verse afectados por la inmersión prolongada en las sustancias desinfectantes. Para ello se sumergirán por 5 minutos en solución acuosa de hipoclorito de sodio al 0,5%. Otro método es utilizar la solución de hipoclorito al 1% en aerosol, esperar 1 min. Luego: enjuagar, secar y vaciar con yeso.

RECORDAR:

Las impresiones con alginato deben ser desinfectadas antes de vaciarlas en yeso, como así también los rodetes de mordida y el material usado para registros de oclusión.

Las cubetas de impresión se deben desinfectar con un nivel intermedio de desinfección. Se procederá a efectuar un protocolo como el de los termosensibles. Las cubetas metálicas pueden ser esterilizadas por calor.

Luego cada una de las cubetas deberán colocarse dentro de bolsitas individuales de celofán, cerradas con cinta adhesiva y transportarse en caja plástica hermética.

Las PRÓTESIS de Pacientes, nuevas o las que están en uso, deberán ser desinfectadas antes de cada colocación y apenas ser retiradas de la boca para poder manipularlas. Para las prótesis acrílicas se podrán colocar en inmersión durante 1 minuto en solución acuosa de hipoclorito de sodio al 1%. Para las metálicas se deberá



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

diluir más la solución por el riesgo de corrosión del metal o utilizar Ortoftalaldehído al 55%, inmersión durante 5 min.

PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DENTARIOS NATURALES

Los dientes humanos que se utilizan en actividades de docencia e investigación **deben ser obtenidos del Banco de Dientes de la Facultad de Odontología**, donde se aplica el protocolo correspondiente de limpieza, desinfección, esterilización y conservación correspondiente.